

Términos de Referencia – Empresa Encuestadora Especializada en Estimación de Demanda

1. Antecedentes

En la Nómina y Reglamento Administrativo de los Organismos Coordinadores de las Áreas e Control Integrado (ACIs), o Pasos de Frontera, del MERCOSUR se dispone que la Dirección Nacional de Pasos de Frontera, Ministerio de Defensa Nacional (MDN), sea el Organismo Coordinador en las ACIs de la República Oriental del Uruguay. De esta forma, sus competencias son: la coordinación de actividades desarrolladas en la misma por los organismos de los Estados Partes del MERCOSUR, en sus aspectos operacionales comunes y administrativos, exceptuando aquellos de carácter técnico, logrando un control eficaz y funcional en la referida área; a su vez, la coordinación de las actividades de otros servicios públicos o privados disponibles, con la finalidad de obtener un flujo de usuarios lo más rápido posible, compatible con la exigencia demandada por los controles técnicos requeridos.

Luego de la crisis económica de 2001-2002, Uruguay ha cambiado en buena parte su modelo de negocio como país. Pasó de tener un crecimiento basado en servicios a tener un crecimiento basado en las exportaciones, principalmente del sector agroindustrial. Este crecimiento necesita de una dotación adecuada de infraestructura, y en este sentido, es importante mencionar la necesidad de disponer de un adecuado nivel de servicios en los pasos de frontera para el transporte de carga con los países vecinos. Por otro lado, el creciente flujo de turistas regionales que entran al país por los pasos considerados refuerza esta necesidad de infraestructura, para brindar un servicio ágil y eficiente que contemple las necesidades del turista.

De esta forma, con fecha 20 de agosto de 2012, se firmó un convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) encomendándose a esta última la realización de estudios factibilidad del proyecto “Áreas de Control Integrado de Fray Bentos, Paysandú y Chuy”.

Para la realización del mencionado estudio es necesario contar con información detallada sobre la demanda de servicios generada en los Pasos de Frontera de Fray Bentos, Paysandú y Chuy, a efectos de poder estimar los ingresos que podrían obtenerse de la operación de los mismos. Para ello, la CND se propone la contratación de una Empresa Consultora.

2. Objetivos de la consultoría

El objeto del Estudio radica en identificar los servicios demandados en los Pasos de Frontera de Fray Bentos, Paysandú y Chuy por las personas y vehículos que circulan a través de los mismos, como ser turistas, vehículos de carga y poblaciones aledañas, y cuantificar dicha demanda.

El fin es poder evaluar la instalación o no de estos servicios según el interés manifestado y analizar la disposición a pagar de los usuarios de manera de adecuar estos servicios a las necesidades reales y obtener el máximo beneficio.

3. Duración de los estudios

El tiempo previsto para el desarrollo de los estudios será de 30 (treinta) días calendario dentro de los cuales se incluye: elaboración de la encuesta, prueba piloto, planificación operativa de la encuesta, capacitación a encuestadores, trabajo de campo, elaboración y aprobación de informes.

4. Metodología

Desde el punto de vista metodológico se requiere una encuesta cara a cara, sobre una muestra a ser definida previamente entre CND y la Empresa Consultora designada, considerando los errores de estimación usuales utilizados para este tipo de estudios. La muestra podrá incluir turistas, vehículos de carga, poblaciones aledañas y funcionarios de los Pasos de Frontera

Así, se deberá realizar la encuesta en los 3 Pasos de Frontera mencionados, en un mínimo de 4 días semanales, de los cuales 2 deben ser necesariamente fines de semana.

El formulario utilizado en las entrevistas será confeccionado de manera de poder obtener la siguiente información:

- Servicios demandados;
- Nivel de satisfacción con los actuales servicios ofrecidos;
- Precios dispuestos a pagar por los servicios demandados;
- Aspectos positivos y negativos de las actuales instalaciones;
- Razones de insatisfacción;
- Localización óptima de los servicios;
- Propensión a la compra

5. Entregables

Antes de comenzar las encuestas, la Empresa Consultora designada entregará un plan de actividades que debe ser acordado con la CND, en el que se detallará la selección de la muestra, la metodología mediante la cual se desarrollará la encuesta y el formulario con las preguntas a realizarse.

Finalizado el trabajo se entregarán los siguientes documentos:

- Base de datos digitalizada con las encuestas.
- Un informe acerca de realización de la encuesta: su metodología, problemas, reemplazos, etc.
- Un informe final analizando los resultados de la encuesta.

6. Selección del consultor

La selección de la Empresa Consultora se realizará en función únicamente de la oferta económica más conveniente.

7. Costo y forma de pago

El monto total de la consultoría será pagado de la siguiente manera:

- 30% contra entrega y aprobación del plan de actividades
- 70% contra entrega y aprobación de los informes finales y la digitalización correspondiente de los formularios

Todos los costos necesarios para desarrollar la consultoría serán de cargo de la Empresa Consultora designada. Adicionalmente, la misma deberá presentar la documentación que acredite la formalidad laboral de los encuestadores utilizados.